



JUNTA DE RELACIONES LABORALES
DE LA AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ
Tel (507) 321-0375 Fax (507) 321-0377
compras@juntalaboral-acp.com

ADENDA A SOLICITUD DE COTIZACIÓN

De: Compras

Página (s): 1

Fecha: 22 de septiembre de 2023

En la solicitud de cotización de los ejemplares del Estudio de Jurisprudencia

DONDE DICE:

Enviar cotización por email a compras@juntalaboral-acp.com a más tardar el día **27 de septiembre de 2023** hasta las 3:15 p.m. a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES". Dicha cotización debe estar debidamente firmada, indicar el tiempo de entrega y garantía si fuese el caso.

DEBE DECIR:

Enviar cotización por email a compras@juntalaboral-acp.com a más tardar el día **26 de septiembre de 2023** hasta las 3:15 p.m. a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES". Dicha cotización debe estar debidamente firmada, indicar el tiempo de entrega y garantía si fuese el caso.

Atentamente,

La cancelación al proveedor seleccionado se hará a más tardar treinta (30) días posteriores a la presentación de la factura electrónica y los certificados de Paz y Salvo Nacional y de la Caja de Seguro Social.

Enviar cotización por email a compras@juntalaboral-acp.com a más tardar el día **26 de septiembre de 2023 hasta las 3:15 p.m.** a nombre de "JUNTA DE RELACIONES LABORALES". Dicha cotización debe estar debidamente firmada, indicar el tiempo de entrega y garantía si fuese el caso.

En virtud del artículo 43 de la Ley Orgánica de la Autoridad del Canal de Panamá, la Junta de Relaciones Laborales de la ACP está exenta del pago de todo tributo, impuesto, derecho, tasa, cargo o contribución de carácter nacional o municipal.